

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 25585406

Fecha Envío OC. : 13-08-2014 15:43:14

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-217-L114

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-583-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCOFAR S A			<b>A Sr (a)</b> :	SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES	
<b>DIRECCIÓN</b> :	San Ignacio 1000,	Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> :	56-2-7306100	
<b>RUT</b> :	91.575.000-1			<b>FAX</b> :	56-2-7335118	

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-217-L114					
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	14-08-2014					
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío					
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura					
<b>CONTACTO OC :</b>	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	25585406	jeannette.madrid@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	3000 Unidad	PARACETAMOL 80 MG COMPRIMIDO	255270 PARACE.MIN.INF.80M G 1000 GENERICOS CLINICOS	10,23	0,00	0,00	30.690

<b>Neto</b>	\$	<b>30.690</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>30.690</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>5.831</b>
<b>Total</b>	\$	<b>36.521</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/198 ITEM 2152204004 M-2071 RES 255  
DESPACHAR PRODUCTO A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA A NOMBRE DE GUILLERMO URR

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>